

los accionistas o representantes de los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la sociedad (oficina del accionista, Avenida de Bruselas número 35, 28108 Alcobendas, Madrid).

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se informa a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Se informa a los accionistas con derecho de asistencia a la Junta de que el habitual obsequio se podrá recoger, acreditando dicho derecho de asistencia, en las oficinas de Indra sitas en Madrid, Calle Telémaco, número 3, los días 19, 20, 21, 23 y 24 de junio, en horario de diez a catorce horas y de dieciséis a veinte horas.

Alcobendas (Madrid), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de administración, Daniel García-Pita Pemán.—34.595.

## INDUSTRIAS AUXILIARES DE GALVANOTECNIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Alibarra, número 48, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquier de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Carlos Anunciabay Urrutia.—30.873.

## INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano, Sociedad Anónima (la «Sociedad»), en su reunión del día 10 de noviembre de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará el miércoles 25 de junio de 2008, a las once horas en su convocatoria ordinaria y a las doce horas en la extraordinaria, ambas en el domicilio social, sito en calle «París», número 4, Parque Európolis, Las Rozas (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente ambas dos, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 28 de diciembre de 2007, con aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación, si procediera, de operación acordeón consistente en reducción de capital social y simultáneo aumento hasta la cantidad, con cargo a reservas, que autorice la Junta de accionistas y aprobación de los acuerdos complementarios que fueran necesarios, incluidos la modificación estatutaria de los artículos quinto y sexto derivada de la operación acordeón precitada.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención del Presidente del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. La solicitud deberá indicar la identidad de los accionistas que ejercitan este derecho y el número de acciones de que son titulares, así como los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte conveniente. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones y aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En relación con el punto 1 del orden del día de la Junta general ordinaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia del informe elaborado por los Administradores y propuestas de la modificación estatutaria si, en su caso, se procediera a la aprobación de la operación acordeón.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Presidenta, María Teresa Peña Rubio.—34.607.

## INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca

Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil siete, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría del ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación o reelección de los Consejeros que les toca cesar por prescripción de su mandato.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorizar al Consejo, si procede, para llevar a cabo la liquidación y disolución de la mercantil «Inpecuarias Sicav, S.A.».

Séptimo.—Delegar y facultar expresamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de forma indistinta e independiente para que cualquiera de ellos en nombre de la Sociedad puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier Accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos y el Informe del Auditor de Cuentas. Los que están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad que igualmente podrán solicitar le sean entregados o enviados gratuitamente.

Pozoblanco, 8 de mayo de 2008.—El Presidente, Antonio Vizcaíno Alcaide.—30.919.

## INDUSTRIAS TEYSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la entidad, sita en Humanes de Madrid (Madrid), ctra. Fuenlabrada a Humanes, km. 1 (pol. ind. «Martinsa»), calle Seúl, número 22, para los días 26 y 27 de junio de 2008, en primera y segunda convocatoria, ambas a las diez treinta horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Memoria y cuentas de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Distribución de resultados, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que le será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

Humanes (Madrid), 21 de mayo de 2008.—El Presidente, Carlos Tejero Sanz.—34.713.

## INFOND, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Infond, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diez horas en el domicilio social, Hotel Hesperia Playa Dorada, urbanización Costa Papagayo (Playa Blanca) Yaiza, Lanzarote, en primera convocatoria y, en su caso,